

tograbado y por su parte posterior un franteuino vió un brazo humano en el suelo. Inmediatamente dió aviso á la benemérita.

Esta acudió al lugar del hallazgo, y haciendo un reconocimiento encontró dos brazos.

Se creyó que eran de mujer. El brazo y mano derechos estaban descuartizados y el brazo izquierdo presentaba señales de estar cortado por junto al sobaco y con un hacha.

Las manos estaban callosas y las uñas negras, descuidadas. El brazo derecho presentaba fuerte equimosis. Más lejos del lugar donde se encontraron estos restos, vióse un saco atado con fuerte retal.

Dentro del saco había dos piernas humanas, seccionadas una por el tronco y en la raíz de la articulación, y otra cortada á golpe de hacha.

Avistado el juzgado se hizo cargo de los macabros hallazgos, sin indicios de nada que pudiera indicar una pista para el descubrimiento de tan horrendo crimen.

Nadie ha visto depositar este saco. Los obreros del taller de fotografiado repusieron la acequia que circunda el mismo, y bajo el pretil encontraron el cráneo de un hombre, seccionado, y un martillo.

Millán Astray revisó el hallazgo y se hizo cargo de él el juzgado, que comenzó las pesquisas y trabajos de identificar el cadáver.

A las tres de la tarde supóse en la jefatura de policía que hace dos días desapareció de su domicilio de la calle de Ludovico Pío, un individuo llamado Juan Folch.

Sa han practicado algunas averiguaciones, de las cuales se guarda absoluta reserva.

Luego se ha dicho que ha sido detenida la esposa de Juan, la cual ha declarado.

Asegúrase que hace dos noches cuestionó el matrimonio y la mujer golpeó la cabeza del marido.

Créese que esta mujer es la autora del crimen y que está loca.

El resultado del sumario se ve claramente reflejado en el dictamen del forense que dice:

La infeliz víctima, marido de la mujer detenida, encontrábase durmiendo.

Un fuerte golpe de maza, descargado sobre la cabeza, le causó una muerte instantánea.

Después, el asesino ó asesinos se dedicaron á ensañarse en el cadáver, no sin antes ensañarse en él con fiereza inconcebible.

La operación macabra de descuartizar el cadáver duró unas tres horas. Para separar los miembros del tronco se valieron de una sierra y las heridas que abren el pecho y desgarran las carnes fueron producidas con cuchillo, ancho de hoja.

Este dictamen que reconstituye el suceso, ofrece una duda.

¿Cuántos son los autores del crimen? ¿Fué la viuda Julia Abad sola ó tuvo auxiliares?

Esto es lo más probable y lo que en breve pondrá en claro la justicia.

Soldado lesionado.

En la puerta del Real Palacio, donde presta servicio la fuerza de caballería, ha ocurrido un suceso que, afortunadamente, no ha tenido las funestas consecuencias que eran de temer.

Uno de los jinetes que prestaban servicio de centinela, ha sido derribado á tierra por el caballo que montaba.

El bruto huyó galopando hacia la calle Mayor, chocando en sus correrías con un tranvía.

Después del choque, que tampoco tuvo funestas consecuencias, el caballo seguía su carrera por la citada calle, pero ya aminorando la marcha, hasta que pudo ser sujetado.

Cuando esto ocurría regresaba la Reina madre á Palacio y al enterarse del suceso se apesó del coché y preguntó al soldado, víctima del accidente, si estaba herido ó lesionado, interesándose por conocer los detalles de lo ocurrido.

El centinela le dijo que no tenía más que ligeras lesiones y le explicó lo ocurrido.

D.ª Cristina felicitó al soldado por haber salido con bien del suceso y le ordenó que se retirase al cuartel para reponerse, cesando en el servicio de la guardia.

En el Ayuntamiento

Se celebró sesión, en virtud de segunda convocatoria, el miércoles pasado y asistieron todos los ediles, á excepción de los Sres. Ruiz Lería, Ruiz Ocoña y Labanda, el segundo de los cuales se halla en Madrid en uso de licencia.

Presidió el Sr. Vicén, y después de leída el acta de la sesión anterior hicieron uso de la palabra el Sr. Sanz Olivares pidiendo que justificaran su falta de asistencia los concejales ausentes y los Sres. Villanueva, Vicén y Pascual añadiéndose al acuerdo de solicitar el indulto del reo de muerte Antonio Malladas, Los Sres. Gobernadores, civil y mili-

tar, dan traslado al Ayuntamiento de una comunicación recibida del Capitán general de la región en la que se expresa que la solicitud suscrita por un vecino de Soria pidiendo permiso para derribar parte de la muralla y emplear su piedra en el arroyo de la ciudad, ha sido elevada al Sr. Ministro de la Guerra; después de informada por el Sr. Comandante general de Ingenieros, y que mientras recae acuerdo debe prohibirse el derribo de dicha muralla.

El Alcalde dice que juzga conveniente hacer saber á dichas autoridades que la muralla es de la exclusiva propiedad del Ayuntamiento, según antecedentes que obran en su Archivo, y así se acuerda.

También trasladó la primera autoridad civil de la provincia una comunicación de la diputación de Zaragoza en que se dá cuenta de haber sido designado el Presidente de aquella Corporación Sr. Celorrio para que la represente en las gestiones que se hagan en el asunto del Ferrocarril Burgos-Soria-Catayud.

El Sr. Febrel, como Inspector provincial de Sanidad, dice en otra comunicación, que ha girado una visita al barrio de las Casas y que considera de gran peligro para la salud pública varios estercoleros que existen cerca del poblado. Cree necesario que se retiren tales focos infecciosos y que se hagan algunas plantaciones alrededor del sitio en que hayan de colocarse.

Se reciben cuestionarios de la Exposición internacional de Ciencias administrativas que se verificará en Bruselas en el mes de Julio próximo.

El Secretario Sr. Ceberio lee varias cuentas y facturas que fueron aprobadas.

Las comisiones correspondientes prestan su conformidad á los padrones de carruajes de lujo é impuesto sobre perros y proponen sean expuestos al público por término de 15 días. El Ayuntamiento lo acordó así.

Se decide que pase á informe del arquitecto una solicitud del vecino de Soria Mariano Manrique pidiendo permiso para abrir un horno de pan. Al mismo interesado se le concede la venia para instalar un despacho de dicho artículo.

A Don Eduardo Peña se le autoriza para instalar un timbre en la calle del Collado como aviso para la celebración de funciones cinematográficas.

Se concede la asistencia de médico y botica á varios pobres que la solicitan, así como el permiso correspondiente para hacer traslado de restos mortales de una á otra sepultura, dentro del Cementerio Católico de esta ciudad, á don Emilio Benito.

Previo sorteo, quedó constituida la Junta municipal de asociados por los señores siguientes:

Sección de Rústica, D. Cecilio Borque Ramos, D. Bernabé Gonzalo Gonzalo, D. Victoriano de Marco Jiménez, D. Sinfórico de Pablo y D. Manuel Ruiz de Pablo.

Pecuaría, D. Paulino Ramón Sanz. Urbana, D. Gustavo Ibarra, D. Claudio Alcalde y D. Blas San José.

Industrial, D. Sixto Morales, D. Anastasio Sánchez, D. Camilo Sanz, D. Nicomedes Longares y D. Angel Nogales. Profesionales, D. Federico Ortega Ayllón.

Se conceden préstamos del Pósito de 1.000 y de 750 pesetas, respectivamente, á vecinos de Tardesillas y Cubo de la Solana.

Dice el Sr. Vicén que ha solicitado del Gobernador civil suspenda el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de conceder una servidumbre de paso en el monte Robiedillo por considerarla lesiva para los intereses municipales.

Las gestiones del Alcalde

El Sr. Vicén dió cuenta de las gestiones que ha realizado en Madrid, bien solo ó bien acompañado de las comisiones.

El primer asunto en que intervino fué el referente á la Sección de Topógrafos que trataban de llevarse á otra provincia. El Director del Instituto Geográfico le dió palabra de que la referida sección vendría á Soria.

En el asunto del ferrocarril Burgos-Soria-Catayud, además de los trabajos hechos cerca del Ministerio hasta conseguir que en la Gaceta apareciese el concurso de estudios en una sola sección y con el plazo de doce meses, celebró distintas reuniones con los representantes de las otras provincias interesadas en el asunto, en cuyas reuniones se tomaron los acuerdos que en otro lugar publicamos.

Propone el Sr. Vicén que el Ayuntamiento de Soria se halle representado en la comisión llamada de ferrocarriles por una comisión de tres individuos, entre los cuales se incluye, atendiendo al voto de confianza que sus compañeros le tienen otorgado, y se acuerda ampliar dicho voto para que el Alcalde proponga los otros dos ediles que deben acompañarle.

De la comisión gestora del indulto de Victor Crespo dió el Sr. Vicén que no podía dar ninguna noticia.

El proyecto de subvención para Escuelas está tramitado totalmente y solo espera para su resolución á que se celebre Consejo de Ministros y se firme el Real decreto de subvención.

Continuando el Sr. Vicén en sus explicaciones dice que entendiendo que la concesión de guarnición á Soria sería muy conveniente, visitó al Sr. Canalejas y le habló del asunto. El jefe del Gobierno se previno, creyendo sin duda que se le iba á pedir dinero, mas nuestro Alcalde le dijo que únicamente deseaba que el cuartel de Santa Clara fuese cedido á la Corporación, ésta se encargaría de ponerle en condiciones de habitabilidad y después, previo reintegro de los gastos sufragados, volvería á cederlo al Estado cuando se hallase útil para albergar las tropas.

De este asunto, así como del de las escuelas, tomó nota el Presidente del Consejo de Ministros y respondió lacónicamente: «Se hará». Para lo que hay

que elevar una instancia en que se expresen tales deseos, lo cual fué acordado según proponía el Alcalde.

En cuanto á deslindes y ordenaciones de montes, manifiesta hallarse perfectamente impresionado, así como de otros asuntos pendientes en la Dirección general de Agricultura.

Con respecto á la construcción de edificio para Correos y Telégrafos, cuyos solares tiene ofrecidos el Municipio, le dijeron que por este año están agotados los créditos, pero que después se aceptará el ofrecimiento de Soria.

Terminó el Sr. Vicén asegurando que se hallaba satisfecho del resultado conseguido y por unanimidad se acordó un voto de gracias que se hará constar en acta.

Se habló después, en la hora de ruegos y preguntas, de cosas sin importancia y se levantó la sesión á las nueve menos cuarto.



D. Benito Pérez Galdós.

Carta de Madrid.

Madrid 4 de Marzo de 1910.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Se van atropellando los acontecimientos políticos de tal modo que no habrán de pasarse muchas horas sin que se sepa á qué atenerse en este contubernio de la política.

En el Consejo de ministros celebrado últimamente se trató extensamente de la cuestión relativa á la disolución de Cortes, acordándose que se haga á la vez de la parte electiva del Senado, señalándose á la vez la fecha para las nuevas elecciones.

Estas fechas de la disolución y de la convocatoria se le reservaron los ministros, por más que el ministro de la Gobernación dijo que no se harían públicas hasta tanto que no fueran conocidas de S. M. el Rey.

Dijo también el Sr. Merino que se había dado cuenta de la representación que se ha de enviar á la Exposición de Buenos Aires, condiciones en que ha de ir, buque que conducirá á aquella, que se tiene por seguro será el «Carlos V», y demás detalles referentes al asunto.

Nada más dijeron los ministros; pero hay motivos para creer que en el Consejo se tratara de otros varios incidentes que muy en breve serán del dominio público, dado el estado de la política de actualidad, estado que es de poca expectación.

Un periódico de la mañana dice que las elecciones de Diputados á Cortes tendrán efecto en la primera quincena de Mayo y que el nuevo Parlamento se abrirá en los primeros días de Junio.

El periodo electoral no será ni el mínimo de veinte días ni el máximo de treinta, marcados por la ley. Probablemente durará veinticinco.

«El Gobierno necesita, según declaraciones suyas, el lapso de tiempo que media entre la fecha de la disolución y el comienzo del periodo electoral, porque quiere elaborar un buen presupuesto con dotación de servicios y con muchas novedades, y porque, además, desea presentarse á las Cortes con un gran bagaje de proyectos de ley.»

¿Logrará alcanzar estos propósitos? El Sr. Canalejas.

Muestra el jefe del Gobierno grandes actividades en el desempeño de su difícil cargo, atendiendo no solamente á las muchas visitas que recibe en su domicilio de la calle de las Huertas, en donde también la embajada mora le cumplimentó en la tarde de ayer, sino que también muestra preferente atención á los asuntos electorales, á cuyo efecto gran parte de la mañana la pasó en el ministerio de la Gobernación conferenciando con el Sr. Merino.

Honda preocupación predomina, no solamente en el ánimo del Sr. Canalejas, sino también en el de sus compañeros de Gabinete el espinoso asunto electoral, por el estado en que se encuentran, no solamente los conservadores, que, como es sabido, aspiran á tener el mayor número de diputados en el futuro Parlamento, circunstancia esta que juzgan de justicia los monárquicos para contrarrestar las aspiraciones de los republicanos y demás elementos que les son ajenos, sino que también los mismos amigos del Gobierno dicen que los conservadores deben, en razón de equidad, juzgar que el Gobierno necesita predominar, para llevar á la práctica el programa íntegro que tiene tan repetidamente anunciado el Sr. Canalejas.

Aparte de todo ello, el jefe del Gobierno manifestó que hoy sería un día de animación política, pues en primer término llegaría S. M. el Rey, celebrándose por la mañana Consejo de ministros bajo su presidencia, y aparte de esto se encontrarán en Madrid los generales Weyler y Marina, con los cuales celebrará interesantes conferencias.

El general Marina en Málaga.

El cañonero General Concha fondó ayer, á las once menos cuarto de la ma-

ñana, en el puerto de Málaga, llevando á bordo al capitán general del Ejército de operaciones en Melilla, general Marina.

Un repique general de campanas anunció la llegada del buque, del que desembarcó el general, siendo recibido en el muelle de Guadiaro por las autoridades civiles y militares, la Diputación provincial, la Audiencia, el señor Obispo, la Cámara de Comercio y demás entidades civiles y militares.

La comitiva se puso en marcha, cruzando á pie la Alameda, principales calles y puerta del Mar, hasta el Hotel Regina, donde el general Marina quedó instalado.

Durante el trayecto un numeroso gentío se aglomeró en torno del general, al que vitoreó incesantemente, y el general Marina con el sombrero en la mano saludaba afectuosamente.

Más tarde el alcalde de Málaga, don Ricardo Albert, obsequió al general Marina con un banquete en el Hotel Regina, á cuyo acto asistieron los gobernadores civil y militar, el Presidente de la Diputación y de la Cámara de Comercio, los Comandantes de Marina y del cañonero General Concha, los concejales y el Comandante de Estado Mayor de la plaza.

El general Marina, durante el acto, hizo presente su profundo agradecimiento por las múltiples atenciones recibidas á su llegada.

Anoche salió de Málaga el general Marina en el expreso de Andalucía llegando á Madrid.

El general Weyler.

Leemos en un diario de la noche: «Aunque hasta ahora no hay noticias concretas acerca de la hora en que llegará el general Weyler, se crea esta tarde que vendrá en el rápido de mañana (hoy) que tiene su entrada en Madrid á las once y media de la noche.

El Gobierno y el elemento militar se proponen hacer una manifestación de simpatía al capitán general de Cataluña.

Los ministros, con el jefe del Gobierno á la cabeza, bajarán á la estación á recibirle.

Desea el Gobierno testimoniar de una manera expresiva al general Weyler su gratitud por la lealtad con que le ha prestado su concurso en todo momento.

El elemento militar desea igualmente expresar al capitán general de Cataluña su satisfacción por el restablecimiento completo de su salud y la simpatía con que ha visto la concesión del tercer entorchado.

El general Weyler vendrá acompañado de su hijo D. Fernando, Gobernador civil de Zaragoza.

En breve tendremos ocasión de apreciar hasta qué punto, para la política en general, puede influir el viaje del general Weyler.

Llegada de S. M. el Rey y del general Marina.

Esta mañana á las nueve llegaron en el mismo tren á esta capital S. M. el Rey y el general Marina, siendo recibidos en la estación por toda la familia Real, los ministros, altos empleados palatinos y muchos militares compañeros y amigos del general en jefe del Ejército de Melilla.

Desde la estación del Mediodía, el Monarca y su augusta madre D.ª María Cristina se encaminaron en automóvil á Palacio.

Consejo de ministros.

Gran expectación ha producido en todos los círculos políticos el Consejo de ministros que bajo la presidencia de S. M. el Rey se celebró esta mañana en el Alcázar de la Plaza de Oriente.

El Consejo duró escasamente hora y media, tiempo que invirtió el Sr. Canalejas en dar cuenta de todos los puntos más salientes durante la semana, tanto de política exterior como de la interior.

Hablando de la marcha y desarrollo del Gobierno, puso el Sr. Canalejas en conocimiento de S. M. todos los acuerdos tomados por el ministerio, relacionados con la disolución de las actuales Cortes y la convocatoria de las futuras para llevar al Parlamento los proyectos de reforma que va preparando el Gobierno, lo mismo que los presupuestos generales para el año próximo.

Terminado el Consejo, los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra y Marina pusieron á la firma regia varios decretos, entre ellos los de nombramientos de varios gobernadores.

Las Cortes.

Sin firmar el decreto de disolución de Cortes y el de convocatoria de las nuevas, según caracterizados ministeriales, el de convocatoria no se publicará hasta el mes de Mayo.

Un periódico democrático dice, hablando de esto: «Las razones son sencillas. En las elecciones generales empieza el periodo electoral tan luego como se convoca á elección. Y como el Gobierno ha decidido hacer la disolución y la convocatoria en un solo decreto, y la convocatoria ahora quedaría inhabilitado para realizar los preparativos que requiere la lucha electoral, y que en algunas provincias se hallan aún bastante atrasados.

Baste decir que existen aún Gobiernos civiles por proveer, y que posible es que de los provistos haya que sustituir aún á algunos de sus ocupantes.

Lo más probable, si el Gobierno persiste en su idea de disolver y convocar en el mismo acto legal, es que el decreto no se publique hasta fines del corriente mes.»

Suspicias.

Despejada algún tanto la situación, al Gobierno toca ahora entrar definitivamente en la práctica de aquel programa democrático que tan repetidamente expuso el Sr. Canalejas; pero las suspicias de los republicanos y de los

mismos liberales predicen que la mayor parte de aquel programa quedará incumplido, atajando en el camino del desenvolvimiento de las ideas del señor Canalejas los mismos conservadores, que hasta ahora se muestran tan aporreadores de los ministeriales, para trocarse, luego que alcancen el número de actas que pretenden, en irreconciliables enemigos.

NOTICIAS

El entierro del cadáver del que fué nuestro queridísimo amigo particular el senador por Burgos D. José Martínez Escobar, estuvo concurridísimo, figurando en el duelo el Presidente del Consejo de ministros y varios consejeros de la Corona, entre ellos el Sr. Arias de Miranda, conserje del finado.

Descanse en paz el inolvidable amigo, cuyo carácter familiar le granjeó universales simpatías.

El general Marina ha visitado al Sr. Canalejas y á los ministros de la Guerra y Fomento, y se propone descansar algunos días en esta capital. El día 7 del presente mes contraerá matrimonio una de las hijas del insigne caudillo del Ejército que peleó en el Rif.

El próximo lunes saldrá de Londres para París el Rey Eduardo de Inglaterra, continuando el miércoles el viaje para Biarritz.

Desde Valencia ha salido la Guardia civil reconcentrándose en Alcira con motivo del meeting de pasado mañana domingo contra las escuelas laicas.

En varios pueblos de la provincia de Valencia se anuncian reuniones políticas en favor y en contra del laicismo.

Ayer firmó el Sr. Macías del Real la sentencia pronunciada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, de cuatro años de prisión que le ha sido impuesta.

Un telegrama de Barcelona, fechado anoche, dice que el general Weyler saldrá de aquella capital en dirección á Madrid en el rápido de pasado mañana domingo.

El Sr. Canalejas proyecta un viaje á Barcelona para después de las elecciones. En la ciudad condal expondrá su programa social, económico, comercial é industrial.

Durante el tiempo que se encuentre en Madrid el general Marina se ha encargado del mando del Ejército de operaciones el general Sotomayor.

El día frío y nebuloso. —Suyo affmo.

El Corresponsal.

H. del Comercio.

El dueño de este antiguo establecimiento, D. Juan Brevia, para corresponder á las continuas atenciones que siempre tiene recibidas de los señores viajeros y del público en general, lo ha trasladado á la plaza de Aguirre, número 3, en donde con toda clase de comodidades y con el necesario confort, encontrará cualquier viajero hospedaje cómodo y económico.

Comedor en la planta baja.

El guarda de Numancia.

Mientras el inteligente obrero Lubias desempeña este cargo, se le denominó «guarda»; cuando Hurtado fué, con 5000 reales, por los liberales designado para desempeñar el mismo cargo, se le dió el título de «conservador.»

Ayer el «conservador» de las ruinas de Numancia, el ilustrado Hurtado, gentil hombre y sucesor de Lubias, se presentó á tomar posesión de su destino y es probable que á estas horas esté ya en el pleno goce de las pesetas que al nuevo empleado generosamente se le otorgan.

De nada ha servido la viril y enérgica actitud en que se han colocado los dignísimos individuos de la Comisión de excavaciones negándose á dar la posesión á un caballero que desempeña, según dicen, otros destinos del Estado á la vez de la guarda de Numancia. El Sr. Gobernador civil le habrá dado hoy la tan solicitada posesión y hoy mismo, sin visitar siquiera las ruinas de Numancia, el Sr. Hurtado regresará á la Corte, á velar desde allí por la conservación del glorioso solar numantino.

Las excavaciones, la casa de la comisión española, el magnífico monumento erigido por el patriota D. Ramón B. Aceña quedan abandonados y es muy posible que no tardemos mucho tiempo en dar cuenta á nuestros lectores de que hayan desaparecido puertas, ventanas, verjas y que el monumento ha servido de blanco de tiro á pastores ó á muchachos.

Esta vergüenza no puede tolerarse; es preciso que Soria enérgicamente proteste del nombramiento del señor Hurtado, y que, por lo menos, se le exija que si cobra mayor sueldo que el exguarda Lubias, que como él habita la choza de Numancia y se encarga de vigilar y conservar cuanto existe en el solar de nuestros más caros y sagrados recuerdos.

Estamos seguros de que el Sr. Canalejas no consentirá el «desahogo» que alguien que está á sus órdenes ha cometido y por eso la protesta de Soria debe dirigirse al ilustre jefe del Gobierno.

Aguardamos la resolución de nuestras Corporaciones y esperamos que la prensa local, si lo cree justo, haga suya la indicación que formulamos

Téngase presente

Una salud ruinoso es vuestro ruina. Un mal estómago es la salud. Viglad, por consiguiente, vuestro estómago. Si usáis de él, es os hará padecer los peores males. Para que funcione bien vuestro estómago, es preciso que los vuestros gustos estén fuertes, es necesario que vosotros mismos estéis fuertes. Reís de fuerza si vuestra sangre es rica. Los pobres de sangre arterial da miserable. Los que poseen una vida tienen la vida fácil, pueden á todos los éxitos favorables. De sangre, sabed que podéis ser tan robustos como aquellos que salud admiráis en derredor vuestro. Esto no tenéis en derredor vuestro tomar las Píldoras Pink, el regente de la sangre, el tónico de los reinos más poderoso de cuantos se conocen. Las Píldoras Pink, al enriquecer la sangre, al purificarla, al enriquecer un hombre nuevo; no os olvidéis vosotros mismos. Tened presente y divulgadlo entre quienes os rodean. Las Píldoras Pink son de unos efectos contra la anemia, la neurastenia, enfermedades del niágo.

PILDORAS PINK

Las Píldoras Pink se hallan en todas las farmacias, al precio de pesetas la caja y 21 pesetas las cajas.

REMITIDO

Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO. Muy señor mío: Le ruego la inserción periódica que dirige, de los siguientes por lo que le quedará agradecido su m. s. q. b. s. m.

M. Marín. De todos es sabido, que, después de desempeñado el que suscribe durante años el cargo de Auxiliar de la Real Audiencia de esta capital, cesó en él, por razones de familia, para ser sustituido por las distribuciones D. Ramón Martínez, fui nombrado Auxiliar y encargado de la cobranza del trimestre último.

Recientemente, por encargo de vuestro tributen, he recogido recibos de la Real Audiencia; pero, al intentar recoger el que se me había encargado, envió á un amigo mío y se negó á entregármelo, alegando los anteriores. Me presenté en el Auxilio, con dos testigos, y al pedir el abultado, me contestó el Auxilio que había llevado á su dueño y que si yo le entregásemos, era debido á que el dueño del Tesoro de Hacienda para darle que no diera ningún recibo que diera.

Así las cosas, deseo saber hasta qué punto está autorizado el Tesoro de Hacienda para ordenar que se me niegue la entrega de recibos mediante el pago de su importe.

Porque cómo podrá cumplir, por encargos que tengo hechos por haber forasteros de que les recoja los recibos estando ausentes?

Comodoro de la planta baja.

Sección Religiosa

CULTOS

Se celebra Misa solemne todos los días en la insignie Iglesia Colegial de esta ciudad, acabada Tercia; la Misa solemne Feria concluida Nona, y las Vísperas á la una, excepto los Domingos.

En la misma insignie Iglesia Colegial, en Domingo cuarto de Cuaresma, después de cantar el Evangelio, predicará á las cuatro el M. I. Sr. Dr. D. Manuel Requena, Canónigo Magistral, el Sermón de la Cruz, y después se celebrará Misa rezando y cantando la Capilla de música de la Colegial, acto continuo Lectura de la Biblia y finalizan los cultos con el cántico «Gloria» divina bendición y reserva.

Continúan al anochecer los «Ejercicios» rituales de la Santa Cuaresma en las iglesias del Salvador y de San Juan de Rabanera, zándose en los demás Templos el Santo Rosario y examen de Doctrina.

En la Novena en honor del glorioso San Esposo de María, continúa en la Iglesia Nuestra Señora de la Mayor á las diez de la tarde.

Robo en la Audiencia

Ayer, en las primeras horas de la mañana, cuando el mozo de estables de esta Audiencia provincial se disponía á practicar las labores de su obligación, notó que las puertas del despacho Sr. Presidente se hallaban abiertas lentamente.

Inmediatamente dió conocimiento al observado al conserje D. Sebastián Vera y se pasó aviso al Juzgado.

La noticia de haber sido robado la Audiencia se extendió rápidamente por la capital, y en cumplimiento de los deberes de información acudieron al lugar del suceso.

Pudimos ver, según los indicios existentes en el edificio, que los ladrones penetraron en él por la puerta que comunica con la cárcel, inmediata á la Sala del Juzgado de Instrucción.

En dicha Sala debió ser donde primeramente entraron los amigos de la noche, esperando algunos papeles, abriendo la caja de autopistas en que se encontraron y utilizaron algunos de los instrumentos en ella existentes para practicar un taladro en la puerta de la Escríbanía del Sr. Rodríguez.

Después de practicado este trabajo, en cuyo trabajo debieron invertir mucho tiempo, por lo impropio de la herramienta utilizada, se dieron cuenta de que sobre la puerta existía un gran agujero, con cristales, que dejó paso á la luz por el pasillo, y rompiendo los cristales penetraron en la Escríbanía, donde revolviéron papeles y abriendo cajones y armarios, extrayendo cajón que dejaron sin examinar, habiendo sesenta pesetas.

De dicho sitio debieron pasar al despacho del Sr. Presidente de la Audiencia



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de ORTEGA, León, 13, Madrid.—Primera y única

Marca registrada fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición.

REVUELOS ESMALTADOS Codo con un 25 por 100 más económico que en cualquier otra casa.



Todo con un 25 por 100 más económico que en cualquier otra casa.

EL AVISADOR NUMANTINO PERIÓDICO BISEMANAL INDEPENDIENTE

Nueva tarifa de publicidad á contar del 1.º de Julio de 1909

Equilas de defunción. En 1.ª plana (dos columnas), 7.50 pesetas.—En 2.ª ó en 3.ª id. 6 id.

Anuncios. En 1.ª plana, de 1 á 10 líneas, á una columna, 2.50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0.25.—En 2.ª plana ó gacetillas de 1 á 10 líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0.20.—En 3.ª plana, de 1 á 10 líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0.10.—En 4.ª plana, de 1 á 10 líneas, 0.50.—Cada línea que exceda, 0.50.

Comunicados. En los que sean de ley se cobrará por cada línea que exceda, 50 céntimos de peseta.—Los que no sean de interés general á 25 céntimos línea.

EL PROGRESO

Zapatería de J. Lapuente Collado, 86 y 88 SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones. He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

Juan Lapuente Muriel.

Fábrica de Jabón de todas clases — Fábrica de Lejía líquida

Premiado con dos medallas de oro y plata. Para el colado y saneamiento de la ropa

ALMACEN DE COLONIALES para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21 SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

Chocolates Llorente Marca "EL LEON"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.

El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.

El «Chocolate Llorente» es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

Motores de gas pobre "Paxman." SISTEMA «OTTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor "Paxman" SISTEMA «LENTZ»

Locomóviles semi-fijas verticales y fijas «alta presión» y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «Paxman»

Correas y accesorios.

Instalaciones de alumbrado eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etc.

Fábricas de harinas, aceite, &, &.

Marqués de Cubas, n.º 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien les solicite.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Dejandura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

COLLADO—57—SORIA

CAPES DE LA COMPANIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFE PUERTO RICO. Cajita precintada de 100 gramos á 0,50 pesetas CAJITA

ENCUADERNACIONES Se hacen á precios muy económicos, de Boletines Oficiales, Misales, y de toda clase de obras de lujo y corrientes.—Felipe las Heras, Collado, número 24, Soria.

Solución Benedicto de GLICERO-FOS-FATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis crónicas, infecciones gripales, enfermedades consultivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.

Frasco, 2.50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma Farmacia de P. Izquierdo.

CAPÍTULO XVIII

febrero, 1848.

lampiños y de los polluelos sin cresta. ¿Con que la niña apenas ha salido del convento, y ya tiene novio? ¿Piensa en casarse, y cree tener el oro y el moro?

—Padre, señor—murmuró con trémula voz la pobre Lágrimas,—aseguro á usted que no. —¿Embustera, además! Bien, muy bien. Ya puedes hacer tu bañi, que mañana temprano sale el vapor para Cádiz. A casa, bajo mis ojos; yo le enseñaré á la emancipadita á tener novio. Ahora, á fe de Roque, que te vas á aburrir todo lo que aquí te has divertido; yo haré que se te sienten los cascos y que se te pasen los conatos á novios con novios de tres al cuarto. Cuando tengas edad, yo te buscaré el marido que te convenga, y por mi cuenta que no sea ningún casqui vano, bolsi-vacio, con gran frac que deba al sastre.

Reina, que no estaba lejos, al oír las voces destempladas que daba D. Roque, se había acercado, y al notar el temblor convulso y la cara desencajada de Lágrimas, corrió por un vaso de agua y se lo aplicó á los labios.

—¿Qué es esto?—exclamó.—¿Qué tienes, Lágrimas?

—¿Mañana me voy!—murmuró ésta en ahogada voz.

—¿Qué es esto?—dijo Reina.—¿Qué repentes es éste?

—A Cádiz—recalcó D. Roque.

—¿Señor, por Dios!—exclamó Reina, que veía irse dibujando la herradura de la muerte en la cara pálida de Lágrimas.

—Ni por Dios, ni por los santos—respondió en voz clara y seca, como lo es el castañeteo

Miranda Sastre. Valladolid

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita esta capital cuatro veces al año.

DIRECCION: Duque de la Victoria, 22. Valladolid. DIRECCION: Duque de la Victoria, 22.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

43 años de existencia. SEGUROS sobre LA VIDA SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirector en Soria, D. Rafael Arjona.

Taller de carpintería DE Nicéforo Hernández

PLAZA DE AGUIRRE, NUM. 2, SORIA

Este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.

LA POSITIVA GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO

Collado, 70, Soria

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lino

NUEVA SOMBRERERIA La Cordobesa JOSE RAEL

Antigua oficial de Nicolas Mateo. PLAZA DE ACENA NUM. 14.

El dueño de este moderno establecimiento, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un completo surtido en sombreros hongos y flexibles y gorras de todas clases; todos de los últimos modelos.

Especialidad en sombreros para señores sacerdotes.

Se hacen toda clase de composuras y encargos. Precios incompesibles.

CAFE NERVINO MEDICINAL DEL DR. MORALES

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes. La correspondencia: Carretas, 39, Madrid. En Soria, farmacia de J. Morales.

El Consultorio Militar de los Ayuntamientos.

Compendio de Derecho Administrativo Civico-Militar.

En este compendio se han insertado todas cuantas disposiciones militares concierne á las corporaciones municipales, tratándose con especial interés.

Con esta obra, además de resolverse ciertos casos aislados se presenta, balden estar por y niños para afrontar cualquier contingencia que, dada la responsabilidad que pesa sobre los señores, el carácter militar que las leyes les imponen.

Se vende en la librería de F. las Heras.

LATOS

Se sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidas y seguros los efectos que que sorprenden á las primeras tomas se siente ya un alivio, se produce la calma, el pecho se despeja y casi al instante desaparece la expectoración con el uso de estas pastillas.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen las PASTILLAS DEL DR. ANDREU y ASMÁTICOS que preparan con sus PASTILLAS se lo quitarán al instante. Con su uso con sus PASTILLAS noche, se calman también el pecho y el estómago, se tranquiliza toda la noche que el enfermo pueda dormir.